

nulo para continuar esa clase de introducciones que llegarían a poner barato el alquiler de habitaciones.

Además, construido el salón, habremos dotado a la capital con un magnífico local de 50 metros por 10, donde se efectuarán representaciones teatrales, mientras se construye un edificio nacional aparente para ese fin.

Por cualquier lado que el proyecto se mire, este no puede ser mejor. Ornato, higiene y especulación reunidos en un solo negocio, es cosa que no siempre tendremos el placer de ver combinados.

Muy bien puede fijarse en \$ 40.000 el capital que debe reunirse pues aunque queda demostrado lo que se gastará (14.000 en el edificio y 12.000 en el estanque) el resto, depositado en los Bancos, servirá para el mejoramiento de la obra ó para el ensanche de los negocios.

Todo es empezar. Mejor manera de colocar sus ahorros ninguno la encontrará puesto que al mismo tiempo que nos proporcionamos lucrativa ganancia vamos a trabajar en el ornato de nuestra capital y llenando una necesidad tan apremiante como la de los baños.

Nada es pues mas digno de nuestros esfuerzos y perseverancia y para allanar cualquier dificultad, podríamos considerar a todos los que tomasen acciones como miembros de nuestra Sociedad de Artes y Oficios, dividiéndonos entonces en dos agrupaciones y en una de ellas figurarían los que solamente desearan entrar en el negocio estanque. Luego se cree muy fácil dictar alguna disposición limitando la facultad de tomar mas acciones para atajar la explotación que algún capitalista pudiese luego hacer tomando acciones del Estanque ó de la Sociedad cuando viese marchar el negocio prósperamente.

Estamos casi seguros de la simpatía pública y abrigamos la esperanza de ver terminada la obra en los primeros meses del año próximo.

Sería la primera en su género, no solamente por el objeto a que se le destina sino también por su casa de hierro y por ser una obra iniciada y terminada por los modestos artesanos de la Sociedad de Artes y Oficios y de los accionistas que compone & &.

COMUNICADOS.

Señor Presidente de la Sociedad Literaria
«EL PORVENIR.»

San José, abril 18 de 1890.

SEÑOR:

Debido a mis múltiples ocupaciones y más que todo aún a mi ineptitud, no doy a U. un informe completo de lo ocurrido en el seno de esta asociación durante los tres meses que he funcionado como Secretario, cargo con que ella se sirvió honrarme y que yo he desempeñado, hasta donde he podido, con mucho placer.

Veinte socios, entusiastas y amantes de todo aquello que contribuye a hacer mas estrecho el vínculo de la amistad personal, ambicionando solamente encontrar los tesoros que encierra la ciencia, y deseosos del deleite que se halla en el cultivo de la literatura, contaba esta asociación, para mí muy querida.

Después debido al espíritu que es casi general entre nosotros de aceptar con gus-

to las proposiciones del amigo que mas cariño nos demuestra, hemos visto engrosar nuestras filas con ocho soldados más; pero también triste es confesarlo, nuestro *debe* ha excedido al *haber* en este período y el *déficit* está palpable; nueve socios se han retirado del seno de «El Porvenir», de los cuales cuatro han renunciado y cinco han caído bajo el garfio de nuestra ley; algunos talvez con sobrada justicia, otros, que involuntariamente han faltado, inocentes; pero la directiva que se ha mostrado recta y severa ha querido que la ley se cumpla a todo trance, aun a costa de ser calificada de inflexible.

No quiero aventurar a exponer comentarios ni censura a este respecto, pero ya hemos visto con que agrado ha sido acogido el proceder de los que han querido obrar bien.

Se han hallado ausentes de esta capital, durante el período de mi cargo, con permiso bastante, el señor Castro Sánchez totalmente, y los señores Octavio Beeche y Elías Castro Ureña por algunas pocas semanas, aparte de permisos temporales de tres y cuatro semanas concedidos a otros socios.

Han faltado a las sesiones sin excusa los señores Saborío, Herrera, Schröder, Mata, Bejarano, Gil Mayorga, Quirós Abel, Bermúdez, Castro Luis y el que suscribe. Y se ha recurrido a nombrar Secretario interino varias veces por haber faltado el Prosecretario señor Picado.

Se han incorporado como socios después del 17 de enero, los señores don Federico Pizarro, don Francisco de la Paz, don Abel Quirós, don Luis M. Castro, don Blas Prieto y don José Moreno, y está para hacer su recepción el señor don Emiliano Padilla.

Han sido expulsados por faltar al cumplimiento de sus respectivos trabajos los señores Beeche y de la Paz; y por haber faltado cuatro veces a las sesiones, sin excusa, los señores Nicolás Alvarado, Eduardo Maroto y Federico Pizarro.

Se ha admitido las respectivas renunciaciones presentadas por los señores Carlos A. Castro, Leoncio N. Bello, Francisco Saborío y Gustavo Herrera.

Han presentado trabajos ordinarios, los señores Ramón Castro Sánchez, Francisco Saborío, Elías Castro Ureña, Guillermo Obando, Vidal Quirós, Menardo Reyes, Isidro Marín Calderón, Gustavo Herrera, Ernesto Schröder, Teodoro Picado, Melitón Mata y el infraescrito, trabajos que han sido puntualmente criticados con excepción del último cuya crítica corresponde al señor Schröder esta noche.

Han presentado recitaciones los señores Mata, Bejarano, Gil Mayorga, Bermúdez, Sanabria, Schröder, Castro Luis, Quirós Abel y Salazar.

Han hecho crítica Saborío, Castro Ureña, Reyes, Herrera, Schröder, Bermúdez (2), Luis Castro, Quirós, Sanabria y Obando. Habiendo faltado a la crítica dos de los que fueron expulsados.

Durante el período trascurrido, se nombró una comisión redactora de nuevos Estatutos y también se aprobaron y firmaron quedando como nuestra ley fundamental.

Se han recibido dos importantes comunicaciones, las cuales honran mucho, en verdad, a nuestra asociación; una de ellas vino precediendo un obsequio de gran mérito para nosotros como lo es *A. de Gilbert*, obra del conocido poeta Centro-Americano Ruben Darío, de la cual un ejemplar se sirvió dedicar a la Sociedad «El Porvenir»; la otra comunicación vino a-

compañando un ejemplar de la «Revista Popular», importante publicación que ve la luz en New York y de no menos valía para los miembros de esta corporación. Ambas comunicaciones han sido debida y oportunamente contestadas, por esta Secretaria la primera, y por el señor Presidente don Vidal Quiros la segunda.

El número fatal, el trece, ha sido el de nuestras sesiones, celebradas en el antiguo y en el local en que ahora se efectúan. No puedo dar cuenta de los acuerdos más importantes que se hayan dictado, ni menos enumerar las mociones que en el sentido de reforma se han hecho pero si advierto que entre ellos figuran la de los nuevos estatutos y la de establecer las recitaciones, medida que se adoptó para amenizar las sesiones con lecturas cortas a elección de los socios.

Casi todos han cumplido con el compromiso de hacer los trabajos encomendados y entre ellos creo que figuran los señores Isidro Marín C. y Guillermo Obando, autores de los nuevos Estatutos y a quienes la Sociedad debe mucha gratitud por el esmero y celo que han desplegado.

Creo que todos han pagado sus correspondientes cuotas y con respeto a salidas diré que las que se han efectuado de nuestros fondos, han sido causadas por gastos de portero, alumbrado y trabajo de impresión y copias manuscritas de los Estatutos.

Para el rendimiento de cuentas suplico a la Sociedad me permita hacer entrega de ellas al Sr. Tesorero a quien informaré minuciosamente del estado de nuestra caja, y que él, en la próxima sesión dé cuenta de ello a la Sociedad; esta libertad me la permito por haber varios gastos de los cuales no se ha hecho el asiento debido en esta tesorería, a consecuencia de no haber tenido la oportunidad de una entrevista *ad hoc* con el que hizo de Secretario varias veces que estuve yo ausente.

Creo que mi trabajo se ha extendido demasiado apesar del corto tiempo que he podido dedicar a él, y suplico a los señores socios disimulen si he distraído mucho su atención enumerando ciertos detalles que he considerado necesarios.

Soy del Sr. Presidente muy
atento servidor.

MIGUEL A. SALAZAR.
Secretario.

Gremio de Albañiles.

A las doce del día 27 de Abril de 1890, reunido el Gremio de Albañiles en la sesión para que fué convocado acordó: proceder al nombramiento de Tesorero y Vocales; y, recogida la votación, para cada uno por separado, resultaron nombrados, para:

Tesorero;	don José M. Chinchilla,
1.º Vocal	« Julio A. Morux
2.º »	« Francisco Vargas.
3.º »	« José M. Jimenez.

Luego, a moción del señor Chinchilla se dispuso:

El Gremio de Albañiles celebrará sus reuniones a las 7 de la noche los viernes, en el Salon de Artesanos, y señálanse esas mismas reuniones para verificar el pago de las cuotas.

Terminó la sesión.

EL SECRETARIO.

